

Proceso. IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: JOHN FREDY PEREZ CASTAÑEDA
Demandado: JHASICA YECENIA FLOREZ HENAO (por investigacion de paternidad)
JOSE FERNEY MAHECHA MAHECHA (por impugnacion de paternidad)
Radicado: 500013110002-2018-00354-00
Fecha Littis: 17 de mayo de 2019



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 21 de mayo del 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Para todos los fines legales pertinentes, se tiene por notificada y por contestada la demanda por el Curador Ad Litem del demandado JOSE FERNEY MAHECHA MAHECHA (por impugnacion de paternidad).

Como quiera que se hallan notificadas de la admisión de la demanda a las señoras Defensora de Familia y Procuradora de Familia, se continúa con el trámite del proceso.

Teniendo en cuenta que obra a folios 5 y 6 del expediente resultado de la prueba de ADN, practicada en el presente asunto, de la misma se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, tal como lo dispone el inciso segundo del numeral 2 del artículo 386 del CGP, para que puedan solicitar la aclaración, complementación o la práctica de una nueva, en los términos como lo establece el inciso tercero ibídem.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO